



SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO Y/O RECOMENDACIONES

CODIGO:	F-1300-07
FECHA:	28/09/2020
VERSIÓN:	1

AUDITORIA O SEGUIMIENTO :PLAN DE MEJORAMIENTO MESA DE TRABAJO CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

FECHA DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO: 15 de marzo de 2023- Seguimiento con corte a 28 de febrero de 2023


HALLAZGO/ RECOMENDACIÓN N°.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO, PLAN DE MEJORA Y/O RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS (COMPROMISO)	FECHA INICIACIÓN DE LAS METAS	FECHA TERMINACIÓN DE LAS METAS	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN OCI	CUMPLIMIENTO %
1	<p>Descripción del hallazgo determinado por la Contraloría: Opinión: adversa o negativa La cuenta prestación de servicios de salud, presentó incorrección de revelación en la subcuenta Plan Subsidiado de Salud (PBSS) por EPS con facturación radicada por \$19,908,3 millones teniendo en cuenta que no se encontró actualizada la cuenta por cobrar por servicios. Se evidenciaron deficiencias en las vigencias anteriores generando que los Estados Financieros no sean fiables. Causa del hallazgo: Producto de la evaluación análisis realizado a los estados financieros y contables, a los resultados del ejercicio económico, de conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública, los principios, procedimientos y normas técnicas de la Contaduría General de la Nación, se encontraron falencias de incertidumbre en las Cuentas por Cobrar de difícil cobro por valor de \$ 19,908,328,308, que dieron origen a la opinión que se emite en este informe.</p>	1, CIRCULARIZACIÓN DE CARTERA A LAS EAPB (Restablecer comunicación EAPB para iniciar o continuar procesos de conciliación.	1/10/2021		Cartera, Contabilidad	De acuerdo a soportes anexados, se evidencia que se llevaron a cabo el envío de comunicaciones a las diferentes entidades responsables de pago por los servicios prestados, conforme al oficio con radicado no. 254 del 24 de enero de 2022, dentro de las acciones realizadas con la circularización de la cartera se contribuyó a la recuperación de la misma. Se evidencia las acciones adelantadas con respecto a la recuperación de la cartera, aliviando la gestión financiera y presupuestal de la E.S.E ISABU, aplicando controles efectivos en el cobro para la recuperación de la cartera.	100%
		2,CONCILIACION DE CARTERA CON LAS EAPB . Levantar actas de conciliación de la cartera analizada.	1/10/2021		Cartera, Contabilidad	Conforme a soportes enviados se realizó conciliaciones con las empresas prestadoras de servicios de 2021, se evidencia las acciones adelantadas con respecto a la recuperación de la cartera, aliviando la gestión financiera y presupuestal de la E.S.E ISABU, aplicando controles efectivos en el cobro para la recuperación de la cartera.	100%
		3, CONCILIACION DE LAS OBJECIONES REALIZADAS A LA FACTURACIÓN DE LA ESE POR PARTE DE LAS EAPB	1/10/2021		Cartera, Contabilidad, Cuentas Médicas	Se continuaron las reuniones para conciliaciones de glosas,se evidencia las acciones adelantadas con respecto a la recuperación de la cartera, aliviando la gestión financiera y presupuestal de la E.S.E ISABU, aplicando controles efectivos en el cobro para la recuperación de la cartera.	100%
		4, COBRO DE CARTERA. Mejorar el flujo de recaudo efectivo de la cartera	1/10/2021		Cartera, Jurídicos	De acuerdo a soportes anexados, se evidencia que se llevaron a cabo el envío de comunicaciones a las diferentes entidades responsables de pago por los servicios prestados, conforme al oficio con radicado no. 254 del 24 de enero de 2022, dentro de las acciones realizadas se contribuyó a la recuperación de la cartera. Se evidencia las acciones adelantadas con respecto a la recuperación de la cartera, aliviando la gestión financiera y presupuestal de la E.S.E ISABU.	100%
		5, LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS. Liquidar contratos con las EAPB que permitan depurar la cartera.	1/10/2021		Cartera	<p>Conforme a oficio con radicado 1004 del 10/03/2023 remitido por la subgerencia administrativa se menciona el avance con respecto a la presente meta: "Es necesario mencionar que para la liquidación de contratos de prestación de servicios de salud se deben tener en cuenta dos aspectos importantes: 1. Conciliación de la cartera. 2. Conciliación glosas, descuentos o recobros. 3. Teniendo en cuenta esto, se procede a generar las actas de revisión técnica, o actas para liquidaciones o actas para ordenes de pago". Coosalud, se adjuntan actas de liquidación vigencia 2020. Asmet Salud, se adjunta acta de liquidación vigencia 2020. Mallamas se adjunta acta de liquidación Nueva EPS se adjunta acta de revisión técnica de todas las vigencias.</p> <p>Seguimiento y Evaluación OCI: De acuerdo a lo anterior se evidencia que la entidad ha realizado continuamente las gestiones para la liquidación de contratos, sin embargo debido a que la descripción de la meta es puntualmente obtener la "liquidación de Contratos" hasta que las mismas no se materialicen no se entiende cumplida la meta en un 100%.</p>	70%

HALLAZGO/ RECOMENDACIÓN N°.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO, PLAN DE MEJORA Y/O RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS (COMPROMISO)	FECHA INICIACIÓN DE LAS METAS	FECHA TERMINACIÓN DE LAS METAS	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN OCI	CUMPLIMIENTO %
2	<p>Descripción del hallazgo determinado por la Contraloría:Control Interno Financiero: con deficiencias. La entidad no elaboró ningún tipo de control a los riesgos, como tampoco se evidenció que se realizara seguimiento a los procesos contables. Causa del Hallazgo: No obstante, es imperioso recalcar en la obligación del Control Interno de la E.S.E ISABU, tomar decisiones drásticas en el seguimiento de los temas referentes al saneamiento de la cartera de la entidad, la cual se encuentra condicionada en dos planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría Municipal de Bucaramanga.</p>	<p>1, Continuar realizando el seguimiento a la cartera y evaluar los riesgos de corrupción y gestión. 2, Continuar realizando seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Bucaramanga. 3,Conforme al plan de auditorías de la vigencia 2021, se realizará seguimiento y evaluación a la depuración contable.</p>	1/10/2021		Gestión y Control Interno	<p>La oficina de control interno continuó con el seguimiento al plan de mejoramiento producto de la auditoría a cartera, evidenciándose el fortalecimiento del proceso de cartera de la entidad. Igualmente esta oficina continuó con el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Bucaramanga en las diferentes vigencias. De acuerdo al seguimiento realizado la entidad ha venido desarrollando actividades en cumplimiento a las acciones de recuperación de la cartera, identificándose que ésta actividad ha sido dispendiosa para la E.S.E ISABU, ya que el resultado depende de la superavidez o de las entidades responsables de pago. Por parte de esta oficina de control interno se continuaran realizando los seguimientos a los planes de mejoramiento mientras los mismos sigan vigentes.</p>	75%

Fecha de publicación página web institucional:



Jefe oficina de Control Interno



Apoyó seguimiento: Profesional de apoyo Control interno